



RESULTADOS FINALES
INVITACIÓN PÚBLICA No. 22 DE 2026 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,
INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN

En el marco de la Invitación Pública No. 22 de 2026 realizada para la selección del perfil de **COORDINADOR TÉCNICO** en el marco del convenio interadministrativo que tiene como objeto «*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA AMPLIAR Y GARANTIZAR LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, BOYACÁ, BOLÍVAR, ANTIOQUIA, CHOCÓ, CUNDINAMARCA, CAQUETÁ, ARAUCA, CESAR, QUINDÍO, GUAVIARE, ATLÁNTICO, HUILA, RISARALDA Y CALDAS, ENFATIZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN, ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ASOCIATIVO DE LOS PRODUCTORES RURALES*», se informa que:

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos habilitantes para el proceso de selección y de acuerdo a las condiciones de perfil profesional y experiencia establecidas en la Invitación, el comité evaluador llevó a cabo la **entrevista** al proponente **SONIA CONSTANZA ESTUPIÑAN FORERO** el día 19 de marzo de 2026, quien obtuvo un puntaje de **30 PUNTOS**. Así las cosas, el proponente tiene los siguientes puntajes del proceso:

Item	Proponentes
	SONIA CONSTANZA ESTUPIÑAN FORERO
Experiencia Específica 1: Acreditar tres (3) años y seis (6) meses de experiencia en coordinación técnica general para la prestación de extensión agropecuaria con cobertura regional y nacional con poblaciones focalizadas, que incluya la coordinación de equipos de trabajo y la interventoría de contratos.	25 PUNTOS
Experiencia Específica 2: Acreditar un (1) año y seis (6) meses en la coordinación de procesos para la elaboración de planes de fortalecimiento para productores agropecuarios, usuarios del servicio público de extensión agropecuaria de acuerdo a la vocación productiva y demandas de los planes departamentales de extensión agropecuaria-PDEA en mínimo quince (15) departamentos a través de una EPSEA habilitada por la Agencia de Desarrollo Rural.	25 PUNTOS
Maestría en desarrollo sustentables, desarrollo rural, desarrollo local y/o gestión ambiental y Certificado de formación en extensión agropecuaria en los últimos 6 años.	20 PUNTOS
Entrevista	30 PUNTOS
PUNTAJE ACUMULADO	100 PUNTOS



En consecuencia, se recomienda al rector adjudicar la invitación pública al postulado **SONIA CONSTANZA ESTUPIÑAN FORERO** con cédula de ciudadanía No. **52.538.092**, quien obtuvo un puntaje total **100 PUNTOS** según los criterios de evaluación establecidos en la invitación, para la prestación de servicios profesionales como coordinador técnico para la prestación del servicio público de extensión agropecuaria en quince (15) departamentos en el marco del convenio interadministrativo No 1601 de 2026 suscrito entre la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y la EPSEA de la Universidad Tecnológica de Pereira; en los departamentos de Nariño, Boyacá, Bolívar, Antioquia, Chocó, Cundinamarca, Caquetá, Arauca, Cesar, Quindío, Guaviare, Atlántico, Huila, Risaralda Y Caldas, enfatizando en el fortalecimiento de los procesos de comercialización, encadenamiento productivo y desarrollo asociativo de los productores rurales.

Comité evaluador,

MAURICIO HOLGUÍN LONDOÑO
Vicerrector de Investigaciones,
Innovación y Extensión

YESICA MARCELLA ROJAS O.
Profesional Líder en Administración
Institucional de la Investigación